

Publicado : El 07 de diciembre del 2011
Columna : Globalización con Equidad
Diario : La Primera



Los peligros de abordar los conflictos a la fuerza
Autor: Julia Cuadros - CooperAcción

El pasado domingo 04 por la noche, y apenas 4 meses después de haber iniciado su gobierno, el presidente Ollanta Humala, declaró el Estado de Emergencia en 4 provincias de Cajamarca. Esta ha sido la respuesta frente al primer gran conflicto al que hace frente y reafirmando las intenciones de llevar adelante sí o sí el proyecto minero Conga, seriamente cuestionado no sólo por la población cajamarquina, sino por las propias autoridades gubernamentales.

Como recordamos, el Ministerio del Ambiente emitió un Informe evaluativo del EIA de este proyecto minero, cuestionando seriamente los graves problemas que generaría el trasvase del sistema de lagunas, que brindan servicios ambientales estratégicos, y en su reemplazo construir un reservorio.

La fuerza no es una herramienta útil para abordar los temas clave que generan los conflictos socioambientales por la presencia de industrias extractivas, en particular minera. La gran movilización de personal policial a Cajamarca nos hace dudar si realmente el Ejecutivo estaba en disposición de avanzar en el diálogo. Nos parece poco serio que el primer ministro y los ministros y viceministros allí presentes no hayan aceptado el plazo de 24 horas solicitado por las autoridades y dirigentes sociales para realizar las consultas a sus bases. No debemos perder de vista que es una muy buena práctica realizar consultas y no tomar decisiones de carácter estratégico en forma arbitraria.

Las causas del conflicto de Minas Conga no se pueden reducir a calificar de caprichosos o intransigentes a la población movilizada al lado de sus autoridades. Se debe actuar con más seriedad y rigurosidad, si realmente se tiene voluntad política de transformar este conflicto. Hay causas estructurales y coyunturales que explica el malestar de la población de Cajamarca frente a este proyecto minero: la mala experiencia vivida con las operaciones de Yanacocha, la desaparición de varios ecosistemas, los graves problemas de cantidad, calidad y disponibilidad de agua.

Es absurdo oponerse per se a la actividad minera, pero lo que hay que preguntarse es ¿Qué tipo de proyectos queremos? ¿Pueden realizar en cualquier lugar? ¿Cuán sostenibles son y qué estándares vamos a plantear? El modo como se termine de resolver este caso, va definir el tipo de minería que queremos en el país y asimismo, va a marcar la pauta y el futuro de varios proyectos seriamente cuestionados como el caso de Tía María (por su EIA) o Río Blanco.

http://www.diariolaprimeraperu.com/online/columnistas-y-colaboradores/los-peligros-de-abordar-los-conflictos-a-la-fuerza_100757.html